COMUNA SOCIALISTA AGUA DE OBISPO
DIRECCIÓN TORRES PARROQUIA CAMACARO
TELÉFONO: 4245311814
CORREO ELECTRÓNICO

Contribución voluntaria al Segundo Ciclo del Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela, para la 26° Sesión del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal
Periodo 2012-2016

Este Informe es presentado por **COMUNA SOCIALISTA AGUA DE OBISPO**[1]

Palabras Clave: agricultura sustentable y sostenible, desarrollo comunal, y protagónico participativo, pueblo organizado, desarrollo en su soberanía e independencia.

1 La Comuna AGUA DE OBISPO Tiene por objeto integrar a las comunidades en el marco de la participación protagónica en la gestión de políticas públicas y de autogobierno, mediante la planificación para el desarrollo comunal.

2 La comuna nace el 08 de junio del 2013, ante las necesidades del colectivo y la idea de fortalecer la unidad de la nación y garantizar los derechos de los integrantes de la comuna. Está compuesta por 45 voceros y voceras, de los (5) consejos comunales Bella vista, Paso de Carora, San Antonio, Mis Tres Deseos, Agua Salada y tiene un alcance a nivel rural.

3 La creación de la comuna fue inspirada por las necesidades del colectivo y así fortalecer la unidad de la nación y garantizar la vida de cada uno de los integrantes de la comuna.

Avances de la Política Nacional en materia del área de lucha de la Comuna

4 Entre los derechos humanos consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en la que sustenta el accionar de la comuna, están los siguientes artículos 1) derecho a la educación (art. 98-101), 2) derecho a la cultura (art. 98-101), 3) derecho al deporte y la recreación (art. 111), al libre tránsito, derecho al revocatorio, la alimentación, al agua, la electricidad. La participación armónica de todas las expresiones de base del poder popular, para alcanzar la participación democrática, participativa y protagónica de sus ciudadanas y ciudadanos, un gobierno comunal socialista y humanista.

[1] La comuna nace el 08 de junio del 2013, ante las necesidades del colectivo para fortalecer la unidad de la nación y garantizar la vida de cada uno de los integrantes de la comuna. Está compuesta por 45 voceros y voceras, de los (5) consejos.

5 Políticas y/o misiones que debería seguir profundizando el gobierno nacional que apoye el accionar de la comuna. Impulsar la defensa colectiva y popular de los derechos humanos, el avance en la ejecución y el control de las políticas públicas, transferencias del estado al poder popular y continuar profundizando el accionar de la burocratización en la gestión pública.

6 Beneficiados del marco legal y de las políticas y misiones implementadas por el estado venezolano. Metas Corto plazo, crear un centro de comunicación para que la comunidad tenga acceso a internet, Crear un mercal comunal, metas mediano plazo, conformar un eje de desarrollo agrícola y caprino, crear una planta de distribución eléctrica, establecer relaciones con otras comunas.

Retos y Desafíos

7 Elaborar proyectos y/o planes a ser ejecutados por el movimiento social que den garantía de cumplimiento de los derechos humanos.

8 Potenciar el desarrollo ganadero, agrícola (hortalizas, granos y café) fomentando el desarrollo integral de la familia caficultora y patios productivos.

Recomendaciones

9 Entre las recomendaciones que realiza la comuna es conformar un eje de desarrollo agrícola y caprino, creando unidades de desarrollo con pleno derecho sobre la propiedad de la tierra, acompañamiento para el logro de la soberanía alimentaria. Lograr el intercambio solidario entre las comunidades